



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
96-FA
FECHA
12-06-2013
ROL S.I.
6318-55

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° L-3808 / 27-12-2012
D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-2453 de fecha 15-11-2012
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
para el predio ubicado en calle /avenida /camino CALLE 1
Nº 1694,casa 20 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector LOMAS DE BELLAVISTA ETAPA III
URBANO Zona CU4d

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BORIS FUENTE BECAR	12.984.968-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T. VANIA GAJARDO PEDREROS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO <u>-----</u> CATEGORIA <u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T. -----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR		PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	E3	60,46	HABITACIONAL	6.422.364
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	E3	26,68	HABITACIONAL	2.834.083
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	MODIFICACION - ALTERACION	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO			-----	
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES			-----	
<input type="checkbox"/>	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	87,14			-----	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICION

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	--	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
AMPLIACION				9.256.447
DEMOLICION				-----
INSTALACION FAENA				-----
INSATALACION DE GRUAS				-----
MODIFICACION				-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				-----
HABILITACION				-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% 138.847
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) -----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4413458	FECHA 27-12-2013	(-) 10.331
TOTAL A PAGAR				128.515
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº 4579770 FECHA 03-06-2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	VALOR \$ -----

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total edificada de.	156,54 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Obra Menor conforme a las normas Urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Cuenta con autorización de copropietarios de fecha 21-12-2012 ante notario público Sr. Jaime Trujillo Espinoza.	
4	Con este permiso de ampliación, el porcentaje de ocupación de suelo queda en 24% y el de constructibilidad queda en 39%.	

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / VGS / Icc